



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR CESAR**

Valledupar, once (11) de agosto de Dos Mil Veintitrés (2023)

Proceso: DECLARATIVO DE PERTENENCIA
Demandante: RAFAEL EDUARDO RUMBO CASTRO
Demandado: COMITÉ DE VIVIENND A DE INTERES SOCIAL DEL CESAR
“COMVISCESAR” Y PERSONAS INDETERMINADAS
RAD. 200014003005 2022 00501 00

Procede el despacho a impartir la etapa siguiente dentro del proceso de la referencia, en consecuencia,

Colóquese a disposición de la parte demanda, **COMITE DE VIVIENND A DE INTERES SOCIAL DEL CESAR “COMVISCESAR” Y PERSONAS INDETERMINADAS**, lo aportado por el apoderado judicial de la parte demandante, esto es, las fotografías donde se evidencia la valla publicitaria enviada a través de memorial de fecha 27 de junio de 2023.

Como consecuencia de lo anterior, agréguese al proceso las fotografías antes mencionadas, para conocimiento de la parte interesada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

GERMAN DAZA

Firmado Por:
German Daza Ariza
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7264870660a8cb659de0afcf9ab90209ce57e43748bff521f9bd82b0f9faf257**

Documento generado en 11/08/2023 03:03:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>